ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 008/2014

Contratación Vía Excepción N° 01/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Canon"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 011/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Vía Excepción N° 01/2014 para el ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Canon"***, ID N° 272958 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*.
- La Resolución N° 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La Resolución N° 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1° y 2° de la Resolución CONACYT N° 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la C Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1160/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, por importe de G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones), correspondiente al PAC Plurianual N° 272958 por un importe total de G. 90.000.000 (guaraníes noventa millones). La diferencia de G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.
- La Resolución N° 114/2014 de fecha 22 de mayo de 2014 *"Por la cual se autoriza realizar la Contratación Vía Excepción de la empresa Data Systems S.A.E.C.A., para el Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Canon de uso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT"*.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 314847 de fecha 27 de mayo de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Vía Excepción N° 01/2014 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 4 de junio de 2014.
- La Invitación cursada a la empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- El informe técnico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según Memorándum UOC N° 148/2014 de fecha 27 de junio de 2014.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506/223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 008/2014
Contratación Vía Excepción N° 01/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Canon"

ofertas N° 011/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los doce días del mes de junio de 2014, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de las empresa: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

c) Capacidad Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta.	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Declaración del Art. 40° y 20° inc. w) según Resolución DNCP N° 330/08.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple / SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / SIPE

Conforme al cuadro precedente, la empresa cumple con todos los requisitos de carácter sustancial y formal, razón por la cual su oferta será evaluada económicamente.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 008/2014
Contratación Vía Excepción N° 01/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Canon"

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de la oferta presentada:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario por Copia IVA incluido	Precio Total por Copia IVA incluido
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras CANON monocromática Modelos: a) IR 2020 (una) b) IR 1022 (una) c) IR 1024 (cuatro).	1	190.-	190.-
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadora CANON Color Modelo: a) IR C1028 (una).	1	1.450.-	1.450.-
Monto Total			**1.640.-**

- Los precios cotizados se adecuan a los precios de mercado para los servicios solicitados en la presente licitación-

e) Capacidad Técnica y Experiencia:
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

	DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a)	Constancia de ser representante autorizado en la marca CANON en todo el territorio de la República del Paraguay, y de ser Centro Autorizado de Servicios Canon.	Cumple
b)	Presentar bajo declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	Cumple
c)	Certificado de haber entrenado por lo menos un técnico en el modelo CANON IR 2020, IR 1022 e IR 1024, para lo cual se deberá presentar el currículo de los técnicos que realizaran los servicios solicitados.	Cumple
d)	Declaración jurada de que los bienes ofrecidos (repuestos e insumos) son nuevos y originales con garantía integral de la marca CANON.	Cumple
e)	Currículum de la empresa.	Cumple / SIPE

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 008/2014
Contratación Vía Excepción N° 01/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Canon"

f) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma y presenta el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

g) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 33° inc. a) de la Ley N° 2051/03, y los Art. 68° al 70° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Vía Excepción N° 01/2014 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos, a la empresa **DATA SYSYTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC N° 80013889-9, por un monto mínimo de G. 45.000.000.- *(Guaraníes cuarenta y cinco millones)* hasta un monto máximo de G. 90.000.000.- *(Guaraníes noventa millones)* IVA Incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

Siendo las 10:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py